ContraRéplica Contra la Co

8

15/05/2025

**SECCIÓN** 



## El heroico Servicio Profesional Electoral Nacional

unos días la Jornada Electoral judicial, abrazo con el afecto v reconocimiento de siempre a las y los funcionarios del INE, pero hoy con especial gratitud a quienes integran, dirigen o han integrado o dirigido el extraordinario servicio profesional electoral nacional (SPEN).

Es personal especializado que lleva lustros o décadas capacitándose para desplegar con mayor eficacia, eficiencia, oportunidad y economía la carga de trabajo que la ley y un proceso electoral inédito les imponen.

Son mujeres y hombres que, incansables, le prestan a la república un servicio invaluable de organizar elecciones íntegras y auténticas y nos



proveen a todos un bien público indispensable: paz pública y armonía social, como resultado de una legal y ordenada circulación de las élites políticas de este país.

Hoy quiero decirle a todo el SPEN y su personal directivo que son muy apreciadas y apreciados. Las y los vemos como garantes de un trabajo democrático serio que despliegan, en oficinas centrales y a lo largo y ancho del país, con soltura y pericia, en medio de un circuito interminable de mejora continua, de la mano de una permanente vocación de lealtad inquebranContraRéplica Contra la Co

8

**FECHA** 

SECCIÓN

15/05/2025

OPINIÓN



table a la Constitución y a la ley.

Les expreso mi más convencida gratitud por su empeño y entusiasmo imbatibles. Son Ustedes ejemplares servidoras y servidores públicos que nos han demostrado, elección tras elección, incansable, que con todo y las más complejas coyunturas que con frecuencia enfrentan, como un recorte presupuestal histórico, son personas innovadoras, comprometidas, dotadas de la más acreditada integridad personal y laboral, y expertas en prevención y solución de problemas de la más diversa dificultad.

A las y los miembros del SPEN es a quienes habría que escuchar primero para una reforma electoral, pues son quienes conocen de primera mano las vicisitudes de la interpretación y aplicación fáctica y cotidiana de la norma, y de los procedimientos indispensables para que la maquinaria siga funcionando y bien, como desde 1990.

En su origen remoto, tuve el honor y el privilegio de ser integrante fundador de aquel servicio profesional primigenio en mi querida DEOE. Eso implicaba, como sucede ahora, que además de hacer, preparar y supervisar elecciones, había que estar estudiando de manera paralela y permanente los temas más diversos, relacionados con el mejor funcionamiento de la institución y del sistema electoral en su conjunto; y encima, presentar exámenes para aspirar a mejoras en el nivel orgánico y salarial.

Alego hace años que el #INEsisetoca, pero el INE no es solo sus mandos. Claro que hay que revisar muchos temas del funcionamiento institucional, inclusive del SPEN, pero sin lesionar prestigios, nombres y trayectorias como los de ustedes. Las y los vemos; las y los entendemos; las y los consideramos imprescindibles. Parafraseando al clásico: cuando yo sea joven, quiero ser como Ustedes. Gracias, colegas, muchas gracias.

> @ElConsultor2 gsergioj@gmail.com